



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 04 de marzo 2025
Oficio No. FSSAI-171-2025/KMMA/ne

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

Por este medio me dirijo a usted, en cumplimiento a lo solicitado en la Circular UIP-FSS-005-2025, de fecha 27 de febrero de 2025, concerniente a la entrega de la información pública de oficio de esta Unidad Ejecutora, según lo establecido en las CIRCULARES UIP-FSS-001-2025, UIP-FSS-002-2025 y UIP-FSS-003-2025, todas de fecha 29 de enero 2025, emitidas por la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad.

En virtud de lo anterior, se informa que, conforme a la programación del Plan Anual de Auditoría Interna del Fondo Social de Solidaridad 2025, al mes de febrero 2025 no se han concluido las Auditorías planificadas, por lo que no se ha generado información pública de oficio.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

Licda. Karla María Mazariegos Anleu
Coordinadora de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad



UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



c.c. Archivo